

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS, SUMINISTROS Y SERVICIOS TÉCNICOS DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TEMPORALES NECESARIAS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE LA GRAN REGATA 2016

1. OBJETO Y JUSTIFICACIÓN

Es objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas regular la contratación mediante Procedimiento negociado sin publicidad con tramitación urgente de las obras, suministros y servicios que se detallan en este pliego de prescripciones técnicas y que están relacionadas con el montaje, mantenimiento y servicios técnicos de infraestructuras e instalaciones temporales necesarias para la celebración de actos de la Gran Regata 2016 que se celebrará en el Puerto de Cádiz los días 27 al 31 de julio de 2016, ambos inclusive.

Al carecer de medios personales y materiales necesarios para su ejecución.

El contrato contiene actividades incluidas en los supuestos del Anexo I del R.D. 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y de salud en las obras de construcción, por lo tanto las actividades contenidas en el contrato que revistan carácter de obras de construcción, se regirán por la mencionada legislación. En el caso de que la empresa adjudicataria vaya a intervenir en el proceso de subcontratación en el Sector de la Construcción como contratista o subcontratista, deberá aportar certificación de estar inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas correspondiente al territorio de la Comunidad Autónoma o de las Ciudades Autónomas donde radique su domicilio.

2º.-TIPO DE SERVICIOS SUMINISTROS Y OBRAS OBJETO DEL CONTRATO.

2.1 SERVICIOS TÉCNICOS E INGENIERÍA

Fase de Proyecto

Tratándose el Puerto de Cádiz de un espacio cuyo uso habitual no está previsto para la actividad extraordinaria que se pretende desarrollar, será necesario la realización de un proyecto de adecuación del recinto donde se justifique el cumplimiento de las condiciones técnicas y ambientales adecuadas para la celebración del evento, persiguiéndose la consecución de los niveles óptimos para la seguridad, higiene, condiciones sanitarias, accesibilidad y confortabilidad de los asistentes, así como de la protección contra incendios.

El proyecto que redacte la empresa, deberá ajustarse a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y que su aprobación esta sometido a los tramites previstos en dicho texto legal.

Este proyecto deberá entregarse al técnico municipal para su verificación con una antelación suficiente anterior al inicio del montaje.

El diseño del recinto deberá concretarse en este proyecto, debiéndose respetar la distribución general prevista en este pliego pero pudiendo realizar modificaciones no sustanciales sobre algunos elementos, persiguiéndose siempre el cumplimiento de la normativa de aplicación.

Este proyecto deberá contener mínimamente los siguientes documentos:

- Memoria descriptiva general
- Pliego de condiciones técnicas, cumpliéndose los requisitos contenidos en el presente pliego.
- Medición y presupuesto
- Planos: Plano de situación, plano de estado actual, plano de estado reformado/distribución, plano de evacuación, plano de contraincendios y señalización, planos de instalaciones de abastecimiento, planos de ocupación y densidades previstas.
- Estudio de gestión de residuos durante la obra
- Estudio de seguridad y salud de las obras
- Anejos necesarios

Se diferenciarán dos fases dentro del proyecto:

Fase 1. Montaje de infraestructuras. Será el documento que servirá de base a la dirección técnica y coordinación de seguridad desde el inicio del montaje hasta la celebración del evento.

Fase 2. Desmontaje de infraestructuras. Será el documento que servirá de base a la dirección técnica y coordinación de seguridad desde el inicio del desmontaje hasta quedar el recinto en las condiciones iniciales.

El proyecto deberá justificar tanto el cumplimiento de las condiciones del recinto en general, como las del interior de los espacios creados dentro de éste.

Teniendo en cuenta la entidad y el uso de las infraestructuras instaladas, deberá estudiarse de forma independiente y aportarse mínimamente con este proyecto en forma de anejo los siguientes:

Anejo nº 1. Carpas de gran dimensión para zona UCA donde se incorpore una memoria descriptiva detallada del interior según el uso previsto, cálculos estructurales de la carpa, y justificación del cumplimiento de condiciones técnicas, contra incendios y seguridad de este espacio.

Anejo nº 2. Carpa de gran dimensión zona de tripulantes donde se incorpore una memoria descriptiva detallada del interior según el uso previsto, cálculos estructurales de la carpa, y justificación del cumplimiento de condiciones técnicas, contra incendios y seguridad de este espacio concreto.

Anejo nº 3. Carpa de gran dimensión de comité organizador y coordinación de seguridad donde se incorpore una memoria descriptiva detallada del interior según el uso previsto, cálculos estructurales de la carpa, y justificación del cumplimiento de condiciones técnicas, contra incendios y seguridad de este espacio concreto.

Anejo nº 4. Escenario principal, donde se incorpore los cálculos estructurales de los elementos a las cargas previstas de uso, sobrecargas y a las acciones del viento, con todos los elementos de sonido e iluminación instalados, y revestimientos.

Anejo nº 5. Proyecto eléctrico de las instalaciones temporales conforme a R.E.B.T. 2002.

El proyecto deberá ser único donde se contenga todos contenidos citados, y deberá venir firmado por un equipo multidisciplinar compuesto como mínimo por dos técnicos titulados, un técnico experto en eventos efímeros que podrá ser arquitecto, arquitecto técnico o ingeniero y de ingeniero o ingeniero técnico con especialidad eléctrica, ambos con experiencia demostrable en eventos de similar envergadura con aforo mayores a la afluencia prevista de público estimada en 30.000 personas.

Fase de dirección técnica del montaje/ desmontaje

Durante esta fase deberá realizarse la dirección técnica del montaje y desmontaje de estructuras e instalaciones temporales por parte de los técnicos que conforman el equipo multidisciplinar de proyecto, donde se compruebe la idoneidad del mismo conforme a lo proyectado.

Finalizado el montaje, se deberá emitir certificado final de fase de montaje, donde se certifique que todas las infraestructuras e instalaciones se encuentran instaladas conforme al proyecto y sus instalaciones quedando apto para el uso al que se va a destinar.

Una vez terminado el evento se reanudará dicha dirección técnica para el desmontaje, emitiéndose por parte de la misma un certificado final del desmontaje una vez finalizado el mismo donde se acredite que el espacio donde se ha desarrollado el evento se encuentra en las mismas condiciones que se encontraban previo al inicio del montaje y apto para su uso habitual.

Además, en cumplimiento del RD 1627/97 se deberá realizar una coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de estructuras desmontables durante el montaje y desmontaje y coordinación de actividades empresariales de las empresas durante el evento, en cumplimiento del RD 171/2004S.

2.2 SUMINISTROS OBRAS Y SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO.

2.2.1 Escenario

(La zona de Conciertos, aparece en el plano con el número 8).

Son objeto del contrato específicamente las siguientes prestaciones:

Aportación de todos los elementos técnicos y humanos necesarios para la ejecución y el óptimo desarrollo de las actividades programadas y específicas en el Escenario Principal de la Gran Regata 2016 durante los días 27 al 31 de julio de 2016, ambos inclusive, entre los que obligatoriamente se incluyen:

ESCENARIO PRINCIPAL, adecuado a los requerimientos técnicos exigidos por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en cada uno de los eventos que se celebren en la Gran Regata 2016.

Y cuyas características son:

- Escenario de 12 x 10 metros, y 2 metros de altura, cubierto más las extensiones para P.A. y pantallas. Altura a la cubierta 10 metros. Delante de este escenario, se colocará una zona de Tarima desmontable de de 8 x 6 metros. Donde se realizaran las programaciones infantiles, para estas programaciones se utilizará la producción del escenario principal.
- Los materiales a colocar serán homologados y certificados tipo Layer o similar adecuados a las actividades a desarrollar.

A los solos efectos que los licitadores tengan una clara idea de las características técnicas de los equipamientos e infraestructuras que deben ser utilizados en la ejecución del contrato, se ha utilizado como simple referencia alguna marca. Sin embargo y de acuerdo con el artículo 117.8 del TRLCSP solo debe ser considerada dicha marca como referencia y en modo alguno los licitadores estarán obligados a utilizar dicha marca, pudiendo utilizar esa o cualquier otra equivalente desde el punto de vista técnico

Zona de control de 4 x 2 metros a única altura con techo de lona

- Todo el escenario, contará con revestimiento, decoración y ornamentación adecuada a la actividad a desarrollar. En concreto, la decoración del frontal del escenario deberá ser consensuada con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y deberá visualizarse el logotipo de la Gran Regata 2016 en tamaño mínimo 2 x 2 metros.

* El escenario deberá estar provisto de un TELÓN que se abrirá sólo durante las distintas actuaciones.

- Colocación de los elementos de producción técnica y artística para todas las actividades de la programación de la Gran Regata 2016.

SONIDO ILUMINACION Y AUDIOVISUALES

Fondo de escenario, 1 pantalla led de al menos 6 por 3 metros donde se emitirán imágenes, fondos fijos, colores y fondos en movimiento, que se proyecten dentro de los espectáculos.

Columnas laterales de color negro con dos pantallas de proyección (4 por 3 metros) una a cada lado, para emisión de imágenes, fondos fijos, colores y fondos en movimiento, que se proyecten dentro de los espectáculos. Los proyectores deberán ser de alta calidad, con un mínimo de 16.000 lúmenes.

Para cumplir con las características técnicas y calidad mínimas exigibles para los conciertos a celebrar en el escenario, el equipamiento de sonido, iluminación y audiovisuales, deberá contener al menos los siguientes elementos:

SISTEMAS PARA SONIDO

Sistemas de P.A.

Un sistema de sonido volado que pueda cubrir un aforo de unas 60.000 personas con una presión de 108db en control de P.A, marcas tipo meyer sound ó similar.

16 Lyon Meyer o similar.

4 Lyon W Meyer o similar.

12 1.100 LFC Meyer o similar.

4 UPA 2P Meyer o similar.

- . Equipo de ajuste y análisis de sistema.
- Pc portátil con software Smaartlive o similar.
- Sistema de predicción Maap Meyer o similar.
- RMS Server Meyer o similar.
- Galileo 616 Meyer o similar.
- Calisto 616 Meyer o similar.

Rigging P.A.

Material necesario para suspender el equipo y controles de motores necesarios:

- Sistemas Rigging para suspender el equipo.
- 4 motores Chain Master 1 TM o similar.
- 1 controlador de motores inalámbrico EXE Litec. o similar.
- Consolas para mezclas P.A.
- .1 consola Digico SD 10 V 6.85 o similar.
- 1 Servidor Waves + pack Pluggin Basic o similar.
- SD Rack Madi 48/24 o similar.

Efectos P.A.

Distribuidores eléctricos y de señal necesarios para el correcto funcionamiento de todo el sistema de sonido:

- 1 distribuidor eléctrico e iluminador PL-PLUS-E o similar.
- 1 intercom PS-2. Estación Base 2 Canales o similar.
- Distribución de señal
- .Distribución de señal 1.
- 1 Manguera MAD1 x 100 m. 4 BNC-BNC con enrollador o similar.
- .Sub-Box de escenario o similar.
- 4 Sub-box 16 pares o similar.
- 4 mangueras multipar. Karting-Harting o similar.
- 4 Latigadores 16 XLR o similar.

Sistemas para Monitores

Mesa de monitores, tipo Yamaha PM5D Rh ó similar, fuentes de alimentación y recintos acústicos necesario para escenario, incluidos sistemas de Drum fill necesarios, sistemas intercomunicación y sistemas de microfonía inalámbrica.

- 1 consola Yamaha PM5D RH o similar.
- 2 fuentes de alimentación Yamaha PS800 o similar.
- Recintos acústicos para Monitores
- 12 monitores PS 15 Nexo. 1 x 15" – 1 x 2" o similar.
- 2 sistemas Drum Fill. Compuestos cada uno:
- 1 recinto acústico PS 15. Nexo. 1 x 15" – 1 x 2" o similar.
- 1 recinto acústico PS 15 Bass. 1 x 15" o similar.

“ sistemas Side fill compuesto cada uno por:

- 1 recinto acústico MSL 4 Meyer. o similar.
- 1 recinto acústico 700 HP Meyer o similar.
- 1 LD 2 Meyer o similar.
- 1 sistema In ear Sennheiser serie 300 G3 o similar.
- 1 distribuidor amplificador Sennheiser AC 3000 o similar.
- 4 In-Ear EW 300 G3 Sennheiser o similar.
- Antena pasiva Sennheiser A 5000 CP o similar.

Microfonía y accesorios

Microfonía según necesidades y accesorios de sonido: pies de micro, tarimas, distribución eléctrica y acometidas.

Microfonía según necesidades:

Accesorios sonido

- 40 pies de micro Konig & Meyer 252 o similar.

12 tarimas 2 x 1. Nivoflex o similar.
Distribución eléctrica 1 160 A.
1 Flight case 19" para cuadro. Diferenciales y Magnetos.
1 analizador de redes
9 Cetac 32 A. Trifásico
3 Cetac 16 A. Monofásico
3 Shuco 16 A
1 Manguera acometida 5 x 35 mm x 20 m. Power-Link o similar.
1 juego de conectores Power-Link 450 A. o similar.

SISTEMAS DE ILUMINACIÓN

Estructura de truss volado para todo el diseño de iluminación, incluidos motores necesarios. Proyectores necesarios: cegadoras, recortes, etc.. Strobos, Cañón de seguimiento, Proyectores móviles MAC, MYTHOS, MAC AURA, VARILETE. Mesa de control, tipo CHAMSYS Q 70 ó similar, Central de distribución, Dimmers y accesorios de iluminación: máquinas de humo, turbinas necesarias, intercom inalámbrico.

Estructuras:

- Truss Volados según diseño
- 52 x 52 y 40 x 40

- Motores:

4 motores CM Lodestar 1TN o similar.
2 motores CM Lodestar 500 Kg. o similar.
4 motores Verlinde STAGEMAKER 250 Kg. o similar.

Proyectores:

12 cegadoras 2.600w. 4 Lamp. Par 36-650w o similar.
8 recortes ETC Source Tour 25° 50° HPL 750 o similar.
6 Strobos Martin Atomic 3000w. o similar.
1 cañón de seguimiento Robert Juliat HMI-2.500. Aramis. o similar.
12 proyectores móviles MAC 700 Sport Martin o similar.
8 proyectores móviles Mitos Clay Paky o similar.
18 proyectores móviles MAC Aura Wash. Martin o similar.
4 Vari Lite VL 3500 Wash o similar.

Controles y regulación:

1 consola Chamsys Q70 o similar.

- Extra Wing Chamsys o similar.

Central de distribución 48-48-1:

- 2 Dimmers 12Kw. Digitales Camco. DDM 1210
- 48 salidas distribución directa con protecciones.
- 1 acometida 50mm 20m Powerlock – Puntas libres.

Accesorios de iluminación:

2 máquinas de humo Smoke Factory Fan Cogger DMX + TC4 o similar.
- Turbinas incorporadas DMX o similar.
1 máquina de humo Martin Jem o similar.
1 Telón negro 14 x 8m. Gobelín Tull o similar.
1 intercom inalámbrico Altair WB 200 Estación y 3 Body Pack. o similar.

SISTEMA PARA VÍDEO

* 1 pantalla Led P15 6x3m en escenario
* Electrónica y cableado
* Sistema Rigging
2 proyectores 16000 L
2 pantallas 4.30 x 3.20m
1 electrónica y cableado.
Cámara, realización de video y operador

A los solos efectos que los licitadores tengan una clara idea de las características técnicas de los equipamientos e infraestructuras que deben ser utilizados en la ejecución del contrato, se ha utilizado como simple referencia alguna marca. Sin embargo y de acuerdo con el artículo 117.8 del TRLCSP solo debe ser considerada dicha marca como referencia y en modo alguno los

licitadores estarán obligados a utilizar dicha marca, pudiendo utilizar esa o cualquier otra equivalente desde el punto de vista técnico

Se presentará proyecto técnico de iluminación y sonido para los siguientes espectáculos:

- Jueves 28: Noche de flamenco con tres conciertos de artistas Flamencos que actuarán en el escenario que se instalará en el Muelle de la Ciudad.
Duración aproximada de los mismos, noventa minutos cada concierto.
Público estimado 30.000 personas.
 - Viernes 29: Noche Concierto de grupo Andaluz de primera línea.
Duración aproximada del concierto 120 minutos.
Público estimado 30.000 personas.
 - Sábado 30: Noche en la que actuará un grupo Español de primera línea de música Pop.
Duración aproximada del concierto 120 minutos.
Público estimado 30.000 personas.
- Dos espectáculos de Música que se programe desde el Excmo. Ayuntamiento para la Gran Regata 2016. (POR DETERMINAR).
Duración aproximada de los mismos, noventa minutos.
Público estimado 30.000 personas.

Este proyecto incluirá todo el material necesario para el desarrollo óptimo de los diferentes eventos así como el material de reserva que garantice la correcta ejecución del contrato y el personal necesario.

Desde el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, se le facilitara a la empresa adjudicataria del contrato Raider Técnico y necesidades de los diferentes artistas diez días antes del inicio del espectáculo, la empresa adjudicataria deberá cumplir con el Raider Técnico, Hospitalidad / Camerinos y otras necesidades del artista. En cualquier caso, el raider técnico se adecuara a los elementos técnicos del punto 2.2

Los grupos que actúen en el escenario, solo deberán aportar sus instrumentos de backliners y el personal necesario para el desarrollo del espectáculo, todo lo demás será por cuenta del adjudicatario

INFRAESTRUCTURA

1.- 150 metros de Vallas anti-avalanchas.

Vallas de 2 metros de altura para cerramiento. (al menos 150 metros).

3 camerinos, con todo el mobiliario necesario para la atención a los artistas.

Así como la infraestructura técnica que requiera cualquiera de los eventos programados.

Las vallas de cerramiento se revestirán, para impedir la visión de la zona interior.

2.- Dos plataformas F.O.H. (Front of house) para la ubicación de cámaras.

Una plataforma de 6 por 8 metros y 80 cm. de altura con rampa de acceso y vigilancia para discapacitados.

3.-La empresa adjudicataria, será la encargada de gestionar con la comercializadora, el suministro imprescindible para el desarrollo de los actos. Deberá dotar a la instalación de las acometidas e instalaciones necesarias para el desarrollo de todos los eventos; serán por cuenta del adjudicatario los gastos de la realización del proyecto exigido por la comercializadora, así como del consumo eléctrico de la instalación. La empresa adjudicataria garantizará, mediante generadores eléctricos la corriente en las instalaciones para el desarrollo de los actos en caso de caída de la red principal. Estos deberán ser insonoros.

Todas las conexiones que se realicen entre el escenario principal y la cabina de control de sonido e iluminación deberán estar protegidas con los elementos necesarios para facilitar el tránsito de personas. Asimismo, la cabina de control deberá estar ubicada en alto y no impedirá la visión del escenario.

4.-Producción y realización de imágenes para su proyección en las pantallas, incluyendo los medios necesarios para la correcta ejecución de las mismas, cámaras, torres, proyectores, etc.

Deberá realizar hasta 4 videos en directo.

5.-Hospitalidad / Camerinos necesarias para las actuaciones previstas, a requerimiento de los artistas, el mismo se les facilitara junto con el raider técnico.

6.- Servicio de Seguridad para el recinto interior del escenario, al menos un vigilante 24 horas y seis vigilantes siempre que se este realizando alguna actividad en el mismo. Se realizara por empresas del sector.

7.-Seguro de responsabilidad civil y accidentes, para los asistentes y el desarrollo de la propia actividad.

8.-Coordinación con los montajes y resto de actividades que figuren en el programa de la Gran Regata 2016.

El desconocimiento de este Pliego, del contrato o cualquier documento incorporado a los mismos, no eximirá al contratista de su cumplimiento.

Las instrucciones, órdenes, o normas emanadas de la Administración tendrán el carácter de ejecutivas.

2.2.1. Estructuras tubulares de acero o aluminio

Existirá una zona para conciertos de música donde se dispondrá de un escenario principal, adecuado a los requerimientos técnicos exigidos por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz para dichos conciertos a celebrar durante la Gran Regata. Y cuyas características son:

- ESCENARIO PRINCIPAL, adecuado a los requerimientos técnicos exigidos por el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, en cada uno de los eventos que se celebren en la Gran Regata 2016.

Y cuyas características son:

- Escenario de 12 x 10 metros, y 2 metros de altura, cubierto más las extensiones para P.A. y pantallas. Altura a la cubierta 10 metros. Delante de este escenario, se colocara una zona de Tarima desmontable de de 8 x 6 metros, donde se realizaran las programaciones infantiles. Para estas programaciones se utilizará la producción del escenario principal.
- Los materiales a colocar serán homologados y certificados tipo Layer o similar adecuados a las actividades a desarrollar.
- Zona de control de 4 x 2 metros a única altura con techo de lona
- Todo el escenario, contará con revestimiento, decoración y ornamentación adecuada a la actividad a desarrollar. En concreto, la decoración del frontal del escenario deberá ser consensuada con el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y deberá visualizarse el logotipo de la Gran Regata 2016 en tamaño mínimo 2 x 2 metros.
- El escenario deberá estar provisto de un TELÓN que se abrirá sólo durante las distintas actuaciones.

- Colocación de los elementos de producción técnica y artística para todas las actividades de la programación de la Gran Regata 2016.

2.2.3. Carpas y jaimas

Carpas para zona UCA

En el espacio previsto según el plano de distribución general contenido en el anexo I de este pliego, se disponen carpas para el uso de la universidad de Cádiz (UCA), de las siguientes características:

DISEÑO CARPAS UCA GRAN REGATA.

- Carpa información UCA y merchandising: 100 m² cuadrada aprox.
- Carpa geodésica 300 m² exposición
- Carpa cine rectangular (20m x 7,5m). 150 m². Oscura.
- Dos carpas cuadradas talleres y exposiciones 20x20 m.
- **Carpa información** UCA y merchandising: 100 m² cuadrada aprox carpa circular elástica tipo estrella color blanca con único mástil central de aluminio, y 10 metros de diámetro con una altura en su mayor punto de 5 metros, y altura de arcos de 2,20 metros. La lona empleada por la carpa tendrá las mismas características que las anteriores en cuanto a reacción al fuego.
- **Carpa geodésica** de dimensiones con un componente estético alto, , constituida con arcos de aluminio a una distancia máxima de 5 metros, y capacidad de carga de 2.000 kg por cada arco, y resistencia al viento mínima de 72 km/h, recubierto con lona color blanco o gris alternando con franjas transparentes para visibilidad de zonas interior. La carpa estará totalmente cerrada con las propias lonas en todo su perímetro excepto en zonas de paso dispuestas según proyecto. Las lonas de cubrición de techos y paredes serán en tejido de poliéster recubierto en PVC, resistente a los rayos UVA y resistente al fuego cumpliendo con la siguiente Norma UNE-23721-81 sobre reacción de los materiales al fuego (clasificación M-2).
- **Carpa rectangular** de 20,00 x 7,50 m, formada por: estructura con cubierta poligonal, en perfiles de aluminio de sección 200x96 cm, para pilares y formeros de cubierta, correas de lateral, correas de portada y pilares de portada en perfiles de sección 130x67 cm, correas de techo de sección 100x60 cm, todo en aleación AW6082/T6. Cerramientos de cubierta y laterales de carpa, a base de toldos de lona opaca al 99% en color blanco de +/- 840gr/m². Piezas de unión entre perfiles, en acero S275JR galvanizadas.
- **Carpas cuadradas** de 20,00 x 20,00 m, formada por: estructura en perfiles de aluminio de sección 200x96 cm, para pilares y formeros de cubierta, correas de lateral, correas de portada y pilares de portada en perfiles de sección 130x67 cm, correas de techo de sección 100x60 cm, todo en aleación AW6082/T6. Cerramientos de cubierta y laterales de carpa, a base de toldos de lona opaca al 99% en color blanco de +/- 840gr/m². Piezas de unión entre perfiles, en acero S275JR galvanizadas.

Carpa Autoridad Portuaria

Carpa orbital circular de radio 10,00 m, con un componente estético alto, con altura central de 6 metros, constituida con arcos de aluminio a una distancia máxima de 5 metros, y capacidad de carga de 1.000 kg por cada arco, y resistencia al viento mínima de 72 km/h, recubierto con lona color blanco. La carpa estará totalmente cerrada con las propias lonas en todo su perímetro excepto en zonas de paso dispuestas según proyecto. Las lonas de cubrición de techos y paredes serán en tejido de poliéster recubierto en PVC, resistente a los rayos UVA y resistente al fuego cumpliendo con la siguiente Norma UNE-23721-81 sobre reacción de los materiales al fuego (clasificación M-2).

Jaymas en zonas comerciales

En las zonas comerciales se dispondrán alineadas jaymas de dimensiones 5x5 metros, disponiéndose hasta un total de cincuenta unidades divididas en las zonas previstas en el plano de distribución.

Estas jaymas serán de perfilera de aluminio extruido de alta presión cumpliendo ya las normativas europeas UNE EN13782. Los recubrimientos de techos y paredes en tejido de poliéster recubierto en PVC, resistente a los rayos UVA y resistente al fuego cumpliendo con la siguiente Norma UNE-23721-81 sobre reacción de los materiales al fuego (clasificación M-2).

Carpa para punto de información

En el punto de información se instalará una carpa circular elástica tipo estrella color blanca con único mástil central de aluminio, y 10 metros de diámetro con una altura en su mayor punto de 5 metros, y altura de arcos de 2,20 metros. La lona empleada por la carpa tendrá las mismas características que las anteriores en cuanto a reacción al fuego.

Carpa comité organizador y centro de coordinación de seguridad

En la zona del comité se instalará carpa rectangular de 30,00 x 15,00 m, formada por: estructura con cubierta poligonal, en perfiles de aluminio de sección 300x110 cm, para pilares y formeros de cubierta, correas de lateral, correas de portada y pilares de portada en perfiles de sección 130x67 cm, correas de techo de sección 100x60 cm, todo en aleación AW6082/T6. Cerramientos de cubierta y laterales de carpa, a base de toldos de lona opaca al 99% en color blanco. Piezas de unión entre perfiles, en acero S275JR galvanizadas. Esta carpa irá dispuesta adicionalmente de:

- Doble lona de cubierta.
- Tarima de tránsito mediante la instalación de un sistema de tableros de 21 mm de espesor, reforzados por marco inferior en acero galvanizado, estos tableros irán recibidos sobre rieles de acero de diferentes longitudes, unidos entre sí por piezas tubulares metálicas de acero galvanizado, destinadas a conservar la ortogonalidad de los raíles y también como parte activa del recibido y refuerzo de los anteriores tableros;
- Moqueta ferial ignífuga color a elegir incluido plástico protector.
- Separaciones interiores y/o divisiones de espacios que pueden resolverse con panelería modular, compuesta por: tableros de madera aglomerada/metacrilato, revestida a dos caras, en color blanco o haya y perfilera de aluminio octogonal como elemento portante de estos tableros.
- Cerramiento exterior mediante el empleo de panel tipo "Sándwich" de 35 mm de espesor, a 3,00 de altura, con tornillería oculta, lacados en color blanco y estructura

galvanizada a base de correas longitudinales de 60x40x1,5 mm, en estos paneles se recibirán los distintos elementos de entrada y salida de la carpa.

- Doble Techo y/o Doble Cortina decorativa en tonos beige con bandones te techo y lateral en tonos burdeos/azul (Telas ignífugas).
- Climatización de Carpa mediante bombas frío/calor de 100/115Kw y conductos de impulsión de chapa galvanizada reforzada.

Carpa de tripulantes

Para tripulantes se instalará una carpa rectangular de 25,00 x 40,00 m, formada por: estructura con cubierta poligonal, en perfiles de aluminio de sección 200x96 cm, para pilares y formeros de cubierta, correas de lateral, correas de portada y pilares de portada en perfiles de sección 130x67 cm, correas de techo de sección 100x60 cm, todo en aleación AW6082/T6. Cerramientos de cubierta y laterales de carpa, a base de toldos de lona opaca al 99% en color blanco de +/- 840gr/m². Piezas de unión entre perfiles, en acero S275JR galvanizadas. La entrada a la carpa puede realizarse por el lateral de 40,00 o por el de 25,00. Existirá la posibilidad de dividirla en dos espacios independientes.

2.2.4. Instalaciones sanitarias

Para satisfacer las necesidades de higiene y aseos para los usuarios y espectadores se instalarán diferentes núcleos de aseos en el recinto.

Para los asistentes se instalarán cuatro núcleos de aseos conectados a red distribuidos según el plano de distribución, con las siguientes características en cada uno de ellos:

- Módulo de caballeros que disponga de una dotación mínima de 2 inodoros, 5 urinarios y 2 lavabos.
- Módulo de señoras que disponga de una dotación mínima de 6 inodoros y 2 lavabos

Los módulos serán de dimensiones 6 x 2,35 m y altura 2,64 m, contruidos con cerramientos tipo sándwich. Todos los módulos estarán dotados con separadores verticales para privacidad en inodoros, y con dosificador de jabón y espejos. Dispondrán de puntos de luz en el techo con lámparas fluorescentes para dotar a los aseos de la luminosidad adecuada para su uso.

Cada módulo contará con su propio cuadro de protección eléctrico con todas las protecciones y en cumplimiento de REBT 2002.

En la zona destinada para conciertos de música, previéndose altas aglomeraciones de personas en el mismo espacio, es necesario una mayor dotación disponiéndose de 70 unidades de aseos químicos portátiles para hombres y mujeres. Los aseos químicos serán de dimensiones interiores de 1,20 x 1,20 m y una altura de 2,34 m, con un peso total de 83 Kg, fabricado en polietileno MD y polietileno de alta densidad. El aseo contará con tanque de recirculación por medio de una bomba de mano con capacidad de 250 litros, sistema de evacuación de olores contando con rejillas de ventilación sobre paneles.

Se dispondrán también de aseos accesibles para discapacitados de las mismas características pero con mayores dimensiones, siendo sus dimensiones interiores de 2.30 x 1,52 m.

En el espacio de artistas trasero a los escenarios se colocarán complementariamente dos aseos químicos los cuales cuenten con revestimientos decorativos, lavamanos, expendedor de jabón y espejos.

Se deberá incluir las limpiezas necesarias de los aseos químicos para mantener en buenas condiciones higiénicas los aseos durante todo el evento, cambiando sus componentes químicos cada día de actuación, así como sus accesorios y otros elementos como papel, toallas, etc., atendiendo su completa dotación y buen estado de funcionamiento y limpieza. Se deberá realizar como mínimo una limpieza diaria.

En la carpa donde se crea la zona para comité organizador se dispondrá de un aseo con una decoración más cuidada para un mayor confort de trabajadores de producción del evento y equipos de coordinación de seguridad, con las siguientes características:

- Dispondrá de dos dependencias, uno para señoras con servicio wc's con taza de porcelana estilo inglés y un lavamanos, otra para caballeros, con un wc con taza de porcelana, dos urinarios y un lavamanos. Los accesos a cada dependencia serán independientes

Estos aseos estarán equipados con suelos de parquet laminado y dispondrá de aire acondicionado. Estarán acondicionados en un remolque y las medidas serán de 5 metros de longitud, 2,80 metros de altura y 3 metros de ancho o similar, estando contruidos con cerramientos tipo sándwich con características constructivas similares a los citados anteriormente. Cada módulo contará con su propio cuadro de protección eléctrico para acometida, con todas las protecciones y en cumplimiento de REBT 2002.

En la zona deportiva se instalará un módulo para uso de vestuarios con las mismas características constructivas descritas para los aseos de público conectados, el cual deberá contar con dotación mínima de 3 inodoros, 3 lavabos y 3 duchas

En la zona de tripulantes se dispondrán de dos módulos de aseo con mismas características que las indicadas en el párrafo anterior:

- Módulo de caballeros que disponga de una dotación mínima de 3 inodoros, 3 lavabos y 3 duchas
- Módulo de señoras que disponga de una dotación mínima de 3 inodoros, 3 lavabos y 3 duchas.

Además de estos módulos en esta misma zona se deberá prever un módulo diáfano para dotarlo de uso de lavandería.

En este pliego de condiciones de prescripciones técnicas, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Al ser considerada una actividad incluida en los supuestos de anexo I del R. D. 1627/1997 disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, la actividad tendrá carácter de obra de construcción, por lo que se regulará por el mencionado R.D.

2. Se facilitará nombramiento de Recurso Preventivo y datos del Jefe de obra.

3. Previo al inicio de cualquier uso de las instalaciones, se ha de emitir certificado firmado por técnico competente y con visado colegial, que acredite la solidez estructural del escenario, instalación eléctrica, contra incendios, y otras, considerando las condiciones de todos los elementos que conforman el escenario, incluidas las lonas, exornos, pantallas si las hubiere etc.

4. El adjudicatario estará al corriente de los seguros de responsabilidad civil que sean de aplicación.

5. La empresa adjudicataria deberá cumplir con la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. 39/1995 Reglamento del Servicio de Prevención (sin perjuicio del cumplimiento

de otras normas y reglamentos de seguridad y salud que le sean de aplicación a la actividad), en concreto:

- a) Evaluar los riesgos y medidas preventivas de aplicación.
- b) Proporcionar equipos de trabajo y medidas de protección individual.
- c) Formación e información a los trabajadores.
- d) Medidas de emergencia.
- e) Analizar las situaciones de riesgo grave e inminente.
- f) Vigilancia de la salud.
- g) Documentación.
- h) Protección de los trabajadores potencialmente sensible.

La documentación en materia de seguridad y salud deberá estar a disposición del coordinador de seguridad y salud de la obra con un mínimo de un día de antelación al inicio de los trabajos.

3º.-LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Los trabajos se desarrollarán en el recinto interior del muelle de Cádiz, Durante la Gran Regata 2016 debiendo estar todas las necesidades luminotécnicas, sonido y demás requeridas en este Pliego de Prescripciones Técnicas, para su inspección por los Ingenieros y Técnicos pertinentes el 26 de julio de 2016 a las 10:00, siendo responsabilidad del adjudicatario todo lo relacionado con la correcta instalación y seguridad de lo instalado.

En la ejecución del contrato el adjudicatario estará obligado al cumplimiento de todos los condicionantes que se incluyen en la autorización para la ocupación del dominio público establecidas por la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz, en relación a las obras, montaje de instalaciones, servicios, accesos al recinto portuario, seguridad y cuantas exijan dicho organismo.

4º.-PERIODICIDAD O DURACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tendrá vigencia desde la formalización del mismo al 7 de agosto de 2016, debiendo respetar los siguientes plazos parciales:

Presentación de proyecto y montaje, desde que se formalice el contrato hasta el 26 de julio de 2016.

Desarrollo del evento: del 27 al 31 de julio de 2016.

Desmontaje: del 1 al 7 de agosto de 2016.

En él se entiende incluido el material e instrumentos necesarios para su ejecución, productos que deben consumirse en la misma, gastos de personal, así como todos los gastos necesarios para el correcto cumplimiento del objeto del contrato.

El control en materia en seguridad y salud deberá ser realizado por la empresa que actualmente mantiene contrato del servicio de coordinación de seguridad y salud en los servicios cuyos trabajadores prestan sus servicios en inmuebles e instalaciones del Ayuntamiento de Cádiz y en las obras que ejecute o contrate el Ayuntamiento de Cádiz.

5º.-TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El tipo máximo total de licitación será CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS Y VEINTE CENTIMOS (198.804,20 €).

Siendo el porcentaje anual de IVA aplicable el 21% que se cifra en CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS Y OCHENTA Y OCHO CENTIMOS (41.748,88 €).

Importe total: DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS Y OCHO CÉNTIMOS (240.553,08 €).

Que se desglosa como sigue:

POR SUMINISTRO:

CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS EUROS (58.500 €).

Carpas Comerciales.
Suministros Escenario Principal.
Carpa Punto Información.
Módulos duchas, aseos y lavandería.
Aseos públicos.

Siendo el porcentaje anual de IVA aplicable el 21 % que se cifra en DOCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO (12.285 €).

POR OBRA:

CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE EUROS Y VEINTE CENTIMOS (128.929.20 €).

Carpa Comité Organizador y Centro Seguridad.
Carpa Autoridad Portuaria.
Carpas UCA.
Escenario Principal.
Carpa Tripulantes

Siendo el porcentaje anual de IVA aplicable el 21 % que se cifra en VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO EUROS Y TRECE CENTIMOS (27.075,13 €).

POR SERVICIOS:

ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (11.375 €).

Seguridad.
Mantenimiento.
Limpieza de instalaciones sanitarias

Siendo el porcentaje anual de IVA aplicable el 21 % que se cifra en DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y CINCO CENTIMOS (2.388,75 €)

En él se entiende incluido el material e instrumentos necesarios para su ejecución, productos que deben consumirse en la misma, gastos de personal, así como todos los gastos necesarios para el correcto cumplimiento del objeto del contrato.

6°.- PARTIDA PRESUPUESTARIA.

El importe de la adjudicación irá con cargo a las siguientes partidas 03003 92030 22706 y 07004 15320 21000

7°.-CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA BAREMACIÓN

Los criterios económicos y técnicos para la adjudicación se recogen en el apartado K) de "Cuadro Resumen del Contrato" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Criterio único de adjudicación: **Precio.**